



EXPTE. D- 3256 / 17-18


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por conmemorarse el “80º Aniversario del Turismo Carretera, categoría más popular del automovilismo argentino”.


CESAR ANGEL TORRES
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de B.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Con **80 años** de prolífica trayectoria, el Turismo Carretera recorre los autódromos de la Provincia de Buenos Aires y de todo el país desplegando su particular y espectacular show deportivo, el cual convoca un promedio de **30.000 personas por carrera**, provenientes de diferentes grupos geográficos y demográficos.

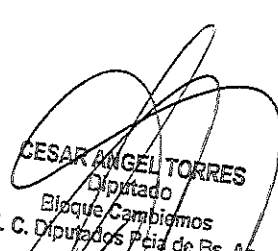
El 5 de agosto se cumplieron los 80 años desde el primer **Gran Premio de 1937** ganado por Angel Lo Valvo, que abrió la rica historia del Turismo Carretera, la categoría más antigua en actividad del mundo, tal cual lo certificó el Libro Guinness de los Récords.

Siendo la más popular de las categorías del automovilismo, la más convocante y más importante de Argentina, la ACTC marca el camino a seguir. Siempre con trabajo, sacrificio y pensando en un público que a través de ocho décadas sigue acompañando.

El Turismo Carretera comienza en el año 1937, cuando los pilotos competían en senderos, que más tarde se transformaron en caminos y luego en rutas, quienes con escasos medios económicos trazaron la apasionante historia del Turismo Carretera. La velocidad, el peligro, la aventura, la camaradería y el virtuosismo de los pilotos y equipos, generó un sentimiento muy particular en la gente de la época, transformándose en un seguidor incondicional que se ha ido transfiriendo e incrementando de generación en generación.

El 20 de junio de 1937 se autorizó la realización del Gran Premio. Su participación era restringida, y se permitía participar solamente a autos cuyas carrocerías fueran cerradas (excluyendo los autos de carrera o gran sport). La extensión de la prueba debía superar los 1000 kilómetros, recorriendo diferentes caminos y provincias a una velocidad máxima de 120 km/h. El 5 de Agosto de ese mismo año, el sueño llamado Turismo Carretera se hizo realidad. Un puñado de audaces se lanzaron a recorrer el primer Gran Premio por las provincias de nuestro país a través de caminos inexistentes, a bordo de automóviles de serie armados con esfuerzo y dedicación.

Por todo lo expuesto precedentemente es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto resolviendo la declaración de beneplácito por conmemorarse el "80º Aniversario del Turismo Carretera, categoría más popular del automovilismo argentino".


CESAR ANGEL TORRES
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.